



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

"DECRETO Nº 209/2013: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN ORDINARIA (10-04-2013).-

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía HA RESUELTO:

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **ordinaria** el próximo **10 de abril de 2013**, a las **19:00** horas, en 1ª Convocatoria y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA URGENTE PRECEDENTES.**
- 2.- **INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS.**
- 3.- **DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.**
- 4.- **DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE SANEAMIENTO.**
- 5.- **EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DE TRÁMITES PREVIOS A LA EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS EN CALLE JOSÉ PONS, SAN PEDRO.**
- 6.- **ACUERDO RELATIVO A SUPRESIÓN DEL PÓSITO AGRÍCOLA DE BREÑA ALTA.**
- 7.- **ADHESIÓN AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE MAZO RELATIVO A MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE LA RESTINGA.**
- 8.- **ADHESIÓN AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA RELATIVO A MOCION DEL GRUPO DE GOBIERNO EN RELACIÓN AL PARQUE TECNOLÓGICO.**
- 9.- **ADHESIÓN AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA RELATIVO A PROPUESTA DEL GRUPO DE GOBIERNO DE ADQUISICIÓN POR LA AUTORIDAD SANITARIA CORRESPONDIENTE DE CÁMARA HIPERBÁRICA A INSTALAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA.**
- 10.- **DECLARACIÓN REALIZADA A PROPUESTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS EN TODO EL MUNDO.**
- 11.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

*Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-
Breña Alta, a cinco de abril de dos mil trece.- El Alcalde.- Fdo. Ángel F. Alonso de Paz.-
Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana Esther Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-"*

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.-

Breña Alta, a 5 de abril de 2013.

El Alcalde,

Fdo. Ángel F. Alonso de Paz